



DECRETO ALCALDICIO N° 1492 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 22 JUN 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 0526 de fecha 21.06.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Aromo, que se encuentra emplazado en Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, debido que se encuentra emplazado en el lugar donde se construirá futura calle de acceso a la Villa La Laguna, proyecto de pavimentación se encuentra actualmente en ejecución siendo financiado por el Gobierno Regional.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 1 árbol de especie Aromo, que se encuentra emplazado en Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, debido que se encuentra emplazado en el lugar donde se construirá futura calle de acceso a la Villa La Laguna, proyecto de pavimentación que se encuentra actualmente en ejecución siendo financiado por el Gobierno Regional.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LAR.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Obras Municipales (2)